



ACTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, APROBACION DE PLIEGO DE CONDICIONES Y DESIGNACION DE PERITOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL REF. AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-LPN-2025-0002, ADQUISICION DE CAMIONES COMPACTADORES Y CAMIONES MIULTIFUNCIONALES PARA SER UTILIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS.

Acta Número 03-2025

En el municipio y ciudad de San Pedro de Macorís, a los tres (03) días del mes de febrero del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez de la mañana (10:00am), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento en la Calle Anacaona Moscoso #1, donde se encuentra ubicada la sede del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, con la asistencia de sus miembros, el señor Bryan E. Cordero, Secretario General y Presidente designado por el Alcalde Raymundo Ortiz del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento; la señora Raquel Escofet, en su calidad de Gerente Financiero; la señora Eliana Pérez en su calidad de Encargada de Planificación y Desarrollo; el señor José Severino de Jesús, en su calidad de Consultor Jurídico; y, la señora Belkis Alvarez, en su calidad de Encargada de Libre Acceso a la Información.

El Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís (ASPM), dejó abierta la sesión e informó a los presentes que esta reunión fue convocada para decidir sobre lo siguiente:

- a) Aprobar el tipo de procedimiento a utilizar para la "ADQUISICION DE CAMIONES COMPACTADORES Y CAMIONES MIULTIFUNCIONALES PARA SER UTILIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS."
- b) Aprobar el pliego de condiciones específicas elaborado para la "ADQUISICION DE CAMIONES COMPACTADORES Y CAMIONES MIULTIFUNCIONALES PARA SER UTILIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS", marcado con el número AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-CP-2025-0002 y,
- c) Designar los peritos que evaluarán las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de selección de que se trata.





ALCALDÍA SAN PEDRO DE MACORÍS

GESTIÓN 2024-2028

CONSIDERANDO: Que es de interés de la Alcaldía de San Pedro de Macorís que los reclamos de los munícipes sean escuchados y brindarles rápida solución en temas de Aseo y transporte.

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4, de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, y su modificación contenida en la Ley No. 449-06, establece que la *"Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un reglamento de la presente ley, será aplicable al caso de compras menores"*.

CONSIDERANDO: Que, el párrafo I del artículo 36, del Reglamento de Aplicación No. 543-12 estipula que: *"será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas"*.

CONSIDERANDO: Que para la **"ADQUISICION DE CAMIONES COMPACTADORES Y CAMIONES MIULTIFUNCIONALES PARA SER UTILIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS."**, marcado con el número de Referencia. AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-CP-2025-0002 se estima un monto total ascendente a RD\$48,000,000 (Cuarenta y Ocho Millones de pesos con 00/100).), monto que se recoge en la certificación de fondos emitida por la Gerente Financiera. En tal virtud el Comité de Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento del municipio de San Pedro de Macorís,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR que la **"ADQUISICION DE CAMIONES COMPACTADORES Y CAMIONES MIULTIFUNCIONALES PARA SER UTILIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS"** sea realizada utilizando el procedimiento por Licitación Publica Nacional, autorizando el inicio de este mediante las convocatorias correspondientes por el Portal Transaccional de Compras Públicas y el Portal de Transparencia de esta institución.

SEGUNDO: APROBAR el Pliego de Condiciones Específicas elaborado para la Licitación Publica Nacional, No. AYUNTAMIENTO SAN P.-CCC-CP-2025-0002 a llevarse a cabo para la **"ADQUISICION DE CAMIONES COMPACTADORES Y CAMIONES MIULTIFUNCIONALES PARA SER UTILIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORIS"**.

TERCERO: ORDENAR la DESIGNACION como peritos de este proceso a los señores; Lic. Meiky Pérez, Ing. Ruben Dario Ortiz en el ámbito técnico y la Licda. Yolanda Reyna Álvarez en el ámbito con fines legales.



C/ Anacaona Moscoso No. 1, Apartado Postal No. 65 San Pedro de Macorís, República Dominicana



(809) 529 - 7815 | (809) 529 - 4717



info@alcaldiasanpedro.com



www.ayuntamientosanpedro.gob.do



@alcaldiaspm



**ALCALDÍA
SAN PEDRO
DE MACORÍS**
GESTIÓN 2024-2028

CUARTO: ORDENAR a la responsable de Libre Acceso a la Información de este Ayuntamiento la publicación de la presente en el Portal institucional y también a la Unidad Operativa de Compras su publicación en el Portal Transaccional.

En San Pedro de Macorís, reunidos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, a los Tres (03) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).

LIC. BRYAN E. CORDERO
Secretario General
Presidente del Comité de Compras

LICDA. RAQUEL D. ESCOFET
Gerente Financiero

LICDA. ELIANA PEREZ
Director de la Oficina Municipal
De Planificación y Programación

LIC. JOSE SEVERINO DE JESUS
Consultor Jurídico

LICDA. BELKIS ALVAREZ
Encargada Libre Acceso a la Información Publica

BAD



C/ Anacaona Mescosa No. 1, Apartado Postal No. 65 San Pedro de Macorís, República Dominicana



(809) 529 - 7815 | (809) 529 - 4717



info@alcaldiasanpedro.com



www.ayuntamientosanpedro.gob.do



@alcaldiaspm